24/04/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

A prisión tras saltarse la cuarentena para intentar robar un coche en Telde

La Policía frustró el delito gracias a la colaboración de los vecinos

El Juzgado de Instrucción número 2 de Telde (Las Palmas) ha condenado a **seis meses y dos días de prisión a un hombre de 53 años** como autor confeso de un delito de desobediencia grave a agentes de la autoridad, con la agravante de reincidencia.

Según detalla la sentencia dictada por la magistrada Virginia Peña, el acusado, que ya había sido condenado el pasado 6 de abril a pena de multa por saltarse el confinamiento, **fue sorprendido ayer, miércoles, deambulando por la calle sin justificación**, e intentando robar un coche.

La autoridad judicial no ha aceptado suspender el cumplimiento de la pena, por lo que **el acusado ingresará hoy mismo en prisión**.

Según declara probado la sentencia por conformidad de las partes, sobre las 09:45 horas de ayer miércoles, la Policía Nacional tuvo que acudir a la calle Luis González Pérez de Telde al ser requerida por vecinos de la zona, que alertaron de que había un individuo “forzando un ve
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |